

2021000014

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de Parla, se reúne la Corporación Municipal, previas convocatorias y citaciones hechas en forma legal, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente.

Señores asistentes:

Ramón Jurado Rodríguez	PSOE
Francisco Conde Sánchez	PSOE
Andrés Correa Barbado	PSOE
María Curiel Sánchez	PSOE
Bruno Garrido Pascual	PSOE
Gema García Torres	PSOE
Nerea Ruiz Roso López	PSOE
Ana Sánchez Valera	PSOE
Francisco Javier Velaz Domínguez	PSOE
José Manuel Zarzoso Revenga	PP
Héctor Carracedo Rufo	PP
María Jesús Fúnez Chacón	PP
Francisco Javier Molina Lucero	PP
Marta Varón Crespo	PP
Leticia Sánchez Freire	PODEMOS-I.U.
José Manuel del Cerro García	PODEMOS-I.U.
Carolina Cordero Núñez	PODEMOS-I.U.
Javier Rodríguez Ramírez	PODEMOS-I.U.
Guillermo Alegre Manzano	Cs
Sabrina García Pereira	Cs
Sergio Leal Cervantes	Cs
Gema Rodríguez Galán	Cs
Juan Marcos Manrique López	VOX
Ana González Martínez	VOX
Beatriz Arceredillo Martín	M.O.V.E.R. PARLA
Pedro José Andrino Calvo	M.O.V.E.R. PARLA
Esther Álvarez Sánchez	NO ADSCRITA

Con el fin de celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria con carácter urgente, siendo las 17:30 horas del 10 de septiembre de 2021, se reúne el Pleno de esta Corporación Local en la Casa Consistorial, habiendo asistido los que arriba se expresan.

Preside el acto el señor alcalde Ramón Jurado Rodríguez. Actúa como Secretario el General del Ayuntamiento Ignacio Rojo Fernández-Matinot.

Asiste el interventor municipal en funciones Víctor Berastegui Afonso.

Todos los asistentes lo hacen mediante videoconferencia.

Comprobada la existencia de quórum necesario, por orden de la Presidencia queda abierto el acto, pasando a continuación a estudiar los asuntos incluidos en el orden del día:

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN

Pide Beatriz Arceredillo que no haya limitación de tiempo y que el ponente explique cómo hemos llegado aquí desde todos los puntos de vista.

(Añadido en el pleno de 11 de noviembre de 2021)

Plantea Beatriz Arceredillo dos cuestiones de orden.

El alcalde responde que intervenga como le parezca oportuno y que a los concejales no les va a decir como intervenir.

Beatriz Arceredillo opina que, según el Reglamento, en la exposición de la proposición se pueden explicar las circunstancias, no solo la propuesta.

Justifica la urgencia Andrés Correa.

Esther Álvarez opina que para este gobierno todo es urgente cuando se habla de dinero, pero en este caso la urgencia no nos puede traer nada bueno. Es urgente relativo. Podría aplazarse al lunes. No hay tiempo material para estudiar la documentación.

Beatriz Arceredillo opina que no ha tenido tiempo para estudiar en profundidad la documentación y además ha pedido más documentos pedidos en la Comisión por su necesidad para poder emitir un voto responsable.

Juan Marcos Manrique entiende que se podía haber celebrado este pleno el martes.

Guillermo Alegre entiende que la urgencia está justificada porque el martes acaba el plazo. Pero hacerlo un día a las 5 de la tarde habiendo podido haber valorado la gran cantidad de informes, su importancia y la decisión que vamos a tomar, creo que debería haber sido más madurada. Necesitaríamos más tiempo para valorar.

José Manuel Zarzoso dice que se ha remitido la información a las 10:06, la Comisión ha finalizado a las 12:30, Algunos concejales han recibido la documentación pasadas las 15:30 y son las 17:00.

Hemos ofrecido alternativas y quedan cuatro días de plazo. El gobierno se niega a hacer el pleno el lunes, pero cree que debería posponerse por la trascendencia de este asunto.

Opina que, según nuestro reglamento, cualquier concejal que vote en sentido distinto de su grupo tiene que explicarlo: pide al alcalde que lo tenga en cuenta.

Pedro José Andrino opina, en su turno de explicación de voto, que las sentencias son de obligado cumplimiento. Las sentencias son firmes y el lunes es fiesta y no es hábil a efectos procesales. No hace falta estudiar demasiado la documentación, salvo algún concejal quiera votar en contra, que lo puede hacer perfectamente, ofreciendo garantía con su sueldo, sus bienes para pagar dicha sentencia. Es suficiente motivo para votar la urgencia. Si alguien tiene otra intención espuria, puede hacerlo perfectamente.

Se ratifica la urgencia por 14 votos a favor, 9 en contra y 4 abstenciones:

			SI	NO	ABS
Guillermo Alegre Manzano	Cs	a	0	0	1
Esther Álvarez Sánchez	NO ADSCRITA	n	0	1	0

Pedro José Andrino Calvo	M.O.V.E.R. PARLA	s	1	0	0
Beatriz Arceredillo Martín	M.O.V.E.R. PARLA	n	0	1	0
Héctor Carracedo Rufo	PP	n	0	1	0
José Manuel Del Cerro García	PODEMOS-I.U.	s	1	0	0
Francisco Conde Sánchez	PSOE	s	1	0	0
Carolina Cordero Núñez	PODEMOS-I.U.	s	1	0	0
Andrés Correa Barbado	PSOE	s	1	0	0
María Curiel Sánchez	PSOE	s	1	0	0
María Jesús Fúnez Chacón	PP	n	0	1	0
Sabrina García Pereira	Cs	a	0	0	1
Bruno Garrido Pascual	PSOE	s	1	0	0
Gema García Torres	PSOE	s	1	0	0
Ana González Martínez	VOX	n	0	1	0
Ramón Jurado Rodríguez	PSOE	s	1	0	0
Sergio Leal Cervantes	Cs	a	0	0	1
Juan Marcos Manrique López	VOX	n	0	1	0
Francisco Javier Molina Lucero	PP	n	0	1	0
Gema Rodríguez Galán	Cs	a	0	0	1
Javier Rodríguez Ramírez	PODEMOS-I.U.	s	1	0	0
Nerea Ruiz Roso López	PSOE	s	1	0	0
Leticia Sánchez Freire	PODEMOS-I.U.	s	1	0	0
Ana Sánchez Valera	PSOE	s	1	0	0
Marta Varón Crespo	PP	n	0	1	0
Francisco Javier Velaz Domínguez	PSOE	s	1	0	0
José Manuel Zarzoso Revenga	PP	n	0	1	0
			14	9	4

Puede seguirse en sede electrónica

<https://www.ayuntamientoparla.tv/live/?video=20210910006&channel=5&event=203&page=1>

2.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO NUEVAS TECNOLOGÍAS, RECURSOS HUMANOS, NUEVAS TECNOLOGÍAS, ECONOMÍA Y HACIENDA DE ADHESIÓN AL FONDO DE ORDENACIÓN 2022

“PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y HACIENDA

“Habida cuenta de la apertura del procedimiento de adhesión y de comunicación de necesidades financieras para su cobertura en 2022 por los compartimentos del Fondo de Financiación a Entidades Locales (FFEELL) y que el Ayuntamiento de Parla se encuentra en una situación financiera negativa, es necesaria la solicitud de financiación para poder hacer frente a la ejecución de sentencias judiciales firmes.

Visto el desglose de las sentencias firmes o que podrían tener la citada consideración a la fecha de la resolución de la aprobación definitiva del Fondo de Ordenación, y a efectos de poder llevar a cabo su obligado cumplimiento, se ha considerado incluir en la solicitud las siguientes resoluciones judiciales:

- 1) Sentencia nº 2/2019, Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 25 de Madrid, P.O. 318/2015 Grupo 1. Importe: 40.243.318,36 euros, a los que habrá que sumar los correspondientes intereses que cautelarmente se cifran en 9.860.010,89 euros.
- 2) Ejecución Provisional 21/2021 de la Sentencia nº 240/2020, Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 20 de Madrid, P.O. 48/2018. Importe: 9.812.243,76 euros.

Lo que hace un total de 59.915.573,01 euros.

En ambos procedimientos judiciales, el demandante es Sagasta Corporate Finance S.A.R.L.

Ante la imposibilidad de hacer frente al pago de ambas sentencias judiciales en este momento, debido a su elevado importe, además del grave trastorno que ello supondría para la prestación de los servicios públicos básicos, es necesario acceder al compartimento del Fondo de Ordenación regulado en el RDL 17/2014, de 26 de diciembre, mediante un Plan de Ajuste actualizado que será presentado al Ministerio de Hacienda y Función Pública al concurrir las circunstancias requeridas.

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Parla la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. - Aprobar la solicitud de adhesión al Fondo de Ordenación de 2022 para poder cumplir las siguientes resoluciones judiciales: Sentencia nº 2/2019 y Ejecución Provisional 21/2021 de la Sentencia nº 240/2020.

SEGUNDO. - Aprobar el Anexo I del Plan de Ajuste del Ayuntamiento de Parla, modificado para el Fondo de Ordenación de 2022.

TERCERO. - Aceptación de las condiciones de supervisión y control por parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública, además de las medidas que, en su caso, pueda indicar.

No obstante, el Pleno del Ayuntamiento de Parla, con su superior criterio, decidirá. En Parla, a 10 de septiembre de 2021”.

(Corregido en el pleno de 11 de noviembre de 2021)

Sometido a votación, se aprueba por 14 votos a favor, 9 en contra y cuatro abstenciones.

.

Esther Álvarez dice sentirse como en un teatro donde ya se sabe el resultado. Ese concejal que se desbanda para votar distinto a su grupo iba a votar a favor. Le parece una falta de respeto a la oposición.

Cualquier persona con un mínimo de responsabilidad y ética, tendría que leerse todos los informes para emitir un juicio.

Es importante que la ciudadanía sepa que estamos hablando de hipotecarnos muchísimo más.

Cree que nos podíamos haber ahorrado las 2 horas de Comisión Informativa.

Le parece una barbaridad emitir un voto a favor cuando vamos a hipotecarnos mucho más a cada ciudadano de Parla.

En la Comisión ha quedado claro que faltan documentos

6:05

No sabemos cómo se van a pagar estos 60 millones. Es muy fácil pedirlos. Pide que se respete más a la oposición que se esfuerza en hacer con dignidad su trabajo.

El alcalde contesta que una Comisión Informativa no es obligatoria para un Pleno extraordinario urgente, pero hemos accedido a celebrarla para dar a la oposición toda la información necesaria incluso con asistencia de los técnicos municipales.

Beatriz Arceredillo dice que no se está cuestionando si hay que cumplir o no las sentencias judiciales.

Todos sabemos que la ley se cumple para todos y en todos los sentidos incluidas las sentencias.

La decisión de cómo pagar esta sentencia la ha dado el equipo de gobierno otra opción que la de adherirnos a un nuevo fondo. Vaya fiesta para los fondos buitres a costa de los vecinos de Parla.

También le parece muy bien a Sagasta Corpore que va a recibir los 60 millones directamente. Hoy estamos firmando una nueva hipoteca para este ayuntamiento que se ha decidido materializar en forma de Fondo de Ordenación. No es el primero. Y se ha dicho siempre que somos incapaces hacer frente a todas las deudas que estamos financiando a través de Fondos de Ordenación. Por eso año tras año refinanciamos para pagar las anteriores. Son 60 millones más para esa inmensa bola de deuda que somos incapaces de pagar.

¿Cómo hemos llegado hasta aquí? Esto no ha surgido de la nada. No viene de ayer. Viene de una pésima gestión, de acciones totalmente oscuras. Sin ninguna transparencia. Puede ser posiblemente la tumba de una ciudad. ¿Alguien puede justificar que un fondo buitres, creado solo para especular con la deuda de la gente esté buscando la adhesión y eso sea un beneficio para los vecinos?

Nunca los intereses de los vecinos han sido los de los fondos buitres. Me recuerda a un “Deia Vú” por el modus operandi. Primero firmo y me hago responsable y luego la culpa es de la Comunidad de Madrid porque no tengo dinero.

Hoy en la Comisión todos los grupos se han ofrecido, cada uno a su manera, a aportar información, propuestas, opiniones y dudas. Hemos tendido nuestra mano de que queremos hacer frente a este pago, buscar soluciones y pelear a su lado.

Las sentencias serán de obligado cumplimiento pero que pasa con la ley que regula la estabilidad presupuestaria y los planes financieros que tenemos que adjuntar a esta adhesión que ya nos dice el interventor que es incompleto.

Sabemos que vamos a incumplir.

Cuando firmemos este préstamo, la culpa es de nosotros, de los que digan que sí o se abstengan. Lo único responsable es decir que no.

Lealtad institucional son los compromisos de MOVER Parla:

Buscar soluciones para hacer frente al pago de esta sentencia y de cualquier otra que venga.

Aportar nuestros recursos humanos y nuestro conocimiento para analizar todo el historial jurídico vinculado al tranvía.

Ponerse a disposición del equipo de gobierno para contactar con el Ministerio de Hacienda para abordar una hoja de ruta que reconduzca la deriva y la ruina financiera de este ayuntamiento.

Ese fondo, creado solo para especular con la deuda de Parla y ganó 13 millones de euros con solo esa operación de comprar la deuda.

Es una cuestión de seguridad jurídica. De que un pueblo obrero tenga unas infraestructuras.

Basta ya de deuda que sabemos que no podemos pagar.

Si hay una solución, busquémosla hoy, antes de firmar.

Juan Marcos Manrique considera curioso que en apenas 24 horas el equipo de gobierno atienda la solicitud de Sagasta y convoque un pleno extraordinario urgente y no atienda a otros acreedores con sentencia

En la Junta de Gobierno de julio de 2013 se reconocía una deuda a favor del Tranvía de Parla una deuda de 256 millones de Parla. Esta es la verdad de la propuesta de hoy

21:38

Y que el alcalde de entonces reconoció al Consorcio de Transportes que el tranvía lo pagarían los ciudadanos de Parla.

Necesitábamos tiempo, decíamos en la Comisión de esta mañana.

Pero ya entendemos sus prisas. Los acreedores les ponen fecha en el burofax, lo que nos deriva a la solución más fácil pero no a la mejor como la vía directa de hablar con el Ministerio.

Estamos jugando al misterioso en algo demasiado serio.

Si no atendemos a los compromisos actuales como vamos a atender a los futuros.

El riesgo de incumplimiento es casi del 100 por 100.

No podemos ir de su mano en algo que ni ustedes mismos se creen pues esta misma mañana lo ha manifestado en la Comisión Carolina Cordero. Tampoco se creían el Presupuesto.

Aunque se formalice en 2022 y haya dos años de carencia, son 60 millones y que el ayuntamiento nos dice que no vamos a cumplir esos planes de ajuste. Y si gastan más que ingresan, vamos en sentido contrario.

Lo que traen aquí cierra otras vías. Si cierran la vía del Ministerio van a caer otras sentencias, que nos van a impedir decisiones inmediatas próximamente.

La intervención nos está informando del descontrol y que las concesionarias se van sin pagar.

Es el tiempo de un gran pacto en materia de gastos de todos los que representamos a los parleños y de todas las medidas en el sentido de respetar mucho más a nuestra ciudad.

Tenemos una responsabilidad contable todos los que estamos aquí y no podemos seguir el mismo ritmo, pues vamos en el mismo camino y nos estamos hundiendo. Cumplamos las sentencias, pero con un plan realista y sin males mayores para nuestra ciudad.

Parla no puede seguir gobernada por populismos.

Ramón Jurado dice que es un catastrofista y no aporta ninguna solución real. Nunca quiere llegar a acuerdos.

Sabrina García dice que es una decisión salomónica, sin solución ni medida fácil. Nos acusaremos unos a otros de irresponsabilidad. Nuestro grupo no se toma a la ligera su responsabilidad por lo que vamos a intentar analizar para intentar que los vecinos se vean lo menos afectados por estas decisiones que se toman ahora pero no son responsabilidad nuestra.

Uno debe empezar por reconocer los errores pasados y esto no es algo que ninguno de los que estamos aquí ha buscado ni los vecinos se merecen. 36 años de gestión nefasta y nula de gobierno socialista y 4 del PP en la misma línea.

Económicamente ya estamos muertos y dentro del ataúd.

Nosotros votamos lo que nos parece más útil para nuestros vecinos. No tenemos mochilas pasadas en este ayuntamiento. Votamos en contra del presupuesto porque no era real, no iba a ayudar y era dañino.

Hay una sentencia y un acreedor al que hay que pagar. Su legitimidad la da un juez y solo podemos meternos en la forma de hacerlo.

Estamos a 0 y pagar esta sentencia no bastaría lo que queda en caja de aquí a diciembre ni los dos próximos presupuestos, salvo que dejemos la caja a 0, el presupuesto a 0 y digamos a los vecinos que no vamos a prestar más servicios, declarar al ayuntamiento en quiebra y echar la llave.

Desconocemos en plan y no estamos cómodos con su debate. Estamos generando un déficit anual casi del mismo importe que hemos dicho. Se aprecia un gran riesgo de incumplimiento. Seguramente no vamos a cumplir las medidas, seguramente porque no hemos cumplido las anteriores.

La financiación es la solución más pronta: muerte o muerte, pero, entre fondo y fondo, deberíamos pensar que hacer para no tener que acudir al siguiente. Pero ni están dispuestos ni hay consenso por el otro lado.

32:30

Ustedes están haciendo lo que les pide el Ministerio, pero lo que no pueden hacer es acudir a otro crédito.

En Parla no solo gobierna el equipo municipal, también lo hacen la Comunidad y el Estado, pero los problemas los crearon las malas decisiones de los ediles de Parla. Uno tiene que empezar por limpiar su casa y para pedir a la Comunidad y el Estado que tomen medidas, lo primero es que las tomemos nosotros.

La administración está obligada a cumplir las sentencias. No está en nuestras manos dudar de la opacidad de la empresa.

Es irresponsable acudir a la vía de crédito pues va a costar 10 millones y dejar de pagar la sentencia, también. Lo responsable es mirar por el interés de los vecinos. Ambas decisiones pueden afectar a los concejales.

Puede suceder que se dejen de prestar los servicios. Y la cuestión es si lo queremos hoy o dentro de dos años.

Lo que necesitamos es un milagro. Para que podamos pagar y para que nos podamos sentar y ponernos de acuerdo sobre cómo afrontar los dos años que quedan porque lo que hemos estado haciendo no funciona.

Seguramente el año que viene haya que pedir otro crédito para pagar sentencias. Vamos a ver lo que está en nuestra mano, sin subidas de impuestos y con esa solución, le acompañamos a donde sea.

El ministerio de Hacienda no nos puede dar como única solución un nuevo crédito. No es una solución real.

Este Ayuntamiento está en quiebra ya y no le falta nada para ser intervenido. Vamos a exigir que cada uno asuma su responsabilidad y esta situación solo la salva el Ministerio de Hacienda.

No entendemos que sea la empresa la que proponga como se deduce del burofax. Las decisiones las debe tomar usted, seños alcalde, nunca coaccionado por ninguna empresa. Los únicos que nos pueden coaccionar son los vecinos. Lo de que Parla es el sur del sur y que nos tratan mal es verdad, pero su propio partido lo ha hecho. No es lo mismo nacer en Pozuelo que en Parla y no lo es por los servicios que se prestan. Es una discriminación para los vecinos de Parla, no ya que no tengan metro. Eso no está en nuestras manos, pero si los servicios que directamente prestamos, y que no los prestamos porque no tenemos capacidad económica para hacerlo. Parla necesita soluciones a medida.

Tomás Gómez dijo: el tranvía es mío y lo pago yo. De esos polvos, estos lodos. Vamos a buscar soluciones distintas a que pague la Comunidad pues hay tres sentencias en contra. Si es una solución política, hagámosla.

A lo mejor tenemos que salir todos los grupos políticos y decir a los vecinos: esto es lo que pasa y esto es lo que hay que hacer.

Siéntese con todos y vamos a intentar que lo siguiente que venga lo podamos afrontar de otra manera.

La solución no es acogernos a un fondo que, al final es un crédito más.

Ramón Jurado se remonta a la exclusión de Metro Sur por Alberto Ruiz Gallardón. Esto es muy subjetivo y a esta situación nos han traído muchas circunstancias como que un polígono industrial tarde 23 años cuando es nuestra única posible solución. Aún no ha escuchado ninguna propuesta. La sentencia hay que pagarla o declararnos insumisos, pero no es esa la solución. No solo es sentarse, es sentarse y hacer propuestas. Ir al ministerio como hicimos y de forma contundente, sí que fue un balón de oxígeno, sin ser la solución definitiva. Tampoco la reclamación que se hizo a la Consejería de Transportes, donde el trato fue muy desigual a nuestro municipio con respecto a otros. Es una evidencia.

No se puede vincular todo a la carta puntual de un alcalde. Se tomaron decisiones que no fueron solo del Ayuntamiento. El tranvía estaba autorizado y supervisado por el Consorcio de Transportes.

En todo caso hay que buscar soluciones y este equipo de gobierno lo está haciendo, lo está intentando al menos, no quiere decir que lo consigamos. Y estamos esperando alguna medida de la Comunidad de Madrid. El anterior concejero de Transportes se comprometió personalmente conmigo a una solución. Lo que estamos haciendo es ganar un poco de tiempo.

La otra solución es suspender todos los servicios y todas las nóminas. Dejemos de buscar culpables y busquemos soluciones.

Esto se veía llegar y nos remite al gobierno del Partido popular que fue quien recurrió las sentencias e hizo las últimas operaciones jurídicas antes de esta sentencia firme

52:25

Seguiremos buscando soluciones. Para eso estamos aquí. Es uno de los objetivos más importantes de esta corporación y de las que vengan a partir de 2023.

Carolina Cordero opina que es uno de los focos de mayor dificultad económica. Ojalá pudiéramos no asumir la deuda porque se trata de un fondo buitres si es lo que sugiere VOX.

Cuando votan en el Congreso en contra de la asunción de las deudas por los fondos buitres no lo hacen en contra.

Pero es la única forma de garantizar nuestra prioridad que es pagar las nóminas y prestar los servicios.

Estas medidas nos permiten a corto plazo una cierta liquidez, pero a medio plazo no resuelven el problema económico del Ayuntamiento.

No tenemos herramientas para solucionar este problema. Para tenerlas, no vale con quejarse aquí muy fuerte tiene que haber una corresponsabilidad clara de las tres administraciones pues, entre otras cosas, las tres tienen una corresponsabilidad clara de lo de hoy. Además, es objetivo que es la única manera.

No nos vamos a poner de acuerdo sobre cómo hemos llegado aquí, y es legítimo.

Opina que José Manuel Zarzoso va a poder llevar el problema a la Asamblea de la Comunidad de Madrid, que tiene una gran capacidad económica, probablemente la que más. de una forma mucho más directa.

El señor Zarzoso se limitó a decir que no podemos pedir a la Comunidad de Madrid que asuma parte de la deuda por haber una sentencia que dice que la responsabilidad es del Ayuntamiento. Era su única aportación.

Pero la política con mayúscula obliga a buscar soluciones y exigir las cueste lo que cueste. Y si hay que exigir un cambio normativo, que se cambie. Se llama voluntad política.

No cree en los milagros, si en la política.

Hay que cambiar leyes que imponen pagar deudas antes de la prestación de los servicios y que nos están ahogando, no a nosotros, sino al conjunto de los ciudadanos de Parla. Hay que decir a los parleños y parleñas que vamos a exigirlo y que no vamos a resignarnos porque la culpa la hayan tenido otros anteriores y no se puede hacer nada. De ninguna manera vamos a dar esta ciudad por muerta.

Los grupos de la oposición están en su derecho de posicionarse, pero sin demagogia y de manera constructiva, planteando alternativas.

Probablemente sigan llegando sentencias.

No le parece hipócrita a la señora Arceredillo, que se paguen las sentencias, y exigir a la vez que se apruebe un plan de ajuste, se cumpla la ley de estabilidad presupuestaria y todo con informe positivo. Que no se suban los impuestos y que no se recorte ningún servicio. Y a un ayuntamiento con déficit estructural.

no tenemos más remedio que asumir las reglas impuestas, pero vamos a intentar cambiarlas. Nuestros vecinos se lo merecen.

José Manuel Zarzoso dice que hoy vamos a pedir un préstamo de 60 millones para pagar unas juergas que van a ser tremendas que se van a pegar no sabemos quién.

No aceptamos lo que ha dicho Carolina Cordero porque hoy nos hemos ofrecido todos en la Comisión a ir al Ministerio de Hacienda y la respuesta del gobierno ha sido no. Hemos aportado pedir una prórroga del fondo. En 2017 lo pidió el PP de Parla y se concedió. Que más alternativas quiere. Hemos ofrecido ir el lunes al Ministerio aun

siendo festivo. Se ha negado, se ha reunido usted y ni nos informa de lo que han hablado.

Podían haber dicho que se iban a pensar nuestras propuestas, pero han dicho un no tajante.

La carta a la que alude fue en respuesta a una petición del Consorcio de Transportes del Ministerio de Fomento del Gobierno de España avisando que, para el proyecto del tranvía, la ciudad no tenía capacidad económica de asumirlo. La respuesta fue: “ustedes denme el permiso y lo pago yo”. Pero lo pagan los vecinos de Parla y no Tomás Gómez.

En 2005 se firman unos contratos a través del Consorcio, que tienen que intervenir por ley. En 2007 se firman unas modificaciones que elevan el gasto de 93 a 129 millones- en 2013 lo elevan a 298.

1:07

Eso se parece a lo que está haciendo ahora en que se pliegan a los deseos y las órdenes de una empresa.

Se han plegado a las órdenes de un fondo buitres y ni siquiera han escuchado a la oposición.

De un juzgado, puntualiza Ramón Jurado.

José Manuel Zarzoso dice que la sentencia es firme, pero no llegará la notificación hasta diciembre.

Sagasta es un fondo buitres que se crea en Luxemburgo y gana 13 millones con solo comprar la deuda de Parla. No abre la boca y casualmente, denuncia al Ayuntamiento diez días después de llegar el Partido Popular a su gobierno. Con el Partido Socialista no había tenido prisa. Es llamativo, como poco.

Si el ministerio de Hacienda, después de ir a verle todos, nos dice que no hay nada que hacer, hacemos este Pleno el miércoles, propone. Se puede hacer perfectamente.

Este préstamo es uno más. Rozamos los 500 millones, que debemos al Estado, más 20 a Madrid.

Está de acuerdo con exigir a la Comunidad de Madrid que se cambien leyes, pero igual que acatamos sentencias, pero acatemos todas y luego exigir. Hoy tenemos un problemón, que está en manos del gobierno de Pedro Sánchez.

Lamenta que se ría el señor alcalde cuando se está hablando de un préstamo de 60 millones y el alcalde, después de rogarle que modere sus expresiones, contesta que se ríe por sus opiniones, que no comparte

José Manuel Zarzoso le pide que sea contundente pidiendo medidas a Pedro Sánchez. Su concejal ha dicho no a ir al Ministerio el lunes por ser fiesta.

Sagasta se creó, y no tiene más negocio, que cobrar dinero al Ayuntamiento de Parla.

Estamos endeudando la ciudad: 130.000 niños, mayores y ancianos sobre cuyas costillas van a cargar 60 millones de euros, cuando la oposición le pedimos que, quedando 4 días, hagamos algo y nos han dicho que no.

Que no haya servicios como en otras ciudades no es culpa de otras administraciones sino de políticas que se llevan en esta ciudad, como ésta.

1:20:20

Andrés Correa dice que es concejal las 24 horas del día y todos los días de la semana. Para él no hay festivos. No se ha opuesto a ir porque sea festivo y le sorprende que lo diga el portavoz de un grupo que de lunes a viernes está cerrado a cal y canto y no

atiende a los vecinos cuando hay miembros con la misma dedicación exclusiva que tiene él,

No se niega a pedir al Ministerio una ampliación del plazo. No lo ha dicho. Lo que ha dicho es que aprobemos en este pleno esta solicitud para no perder la oportunidad porque ante una solicitud de prórroga de plazo, nos pueden decir que sí o que no. Si nos dicen que no y no hemos presentado la solicitud, perdemos la posibilidad de incluirlo en el Fondo de Ordenación. Por supuesto, vamos a negociar.

Con respecto a las fiestas que se hacían en el mandato del sr. Fraile. Era usted la única de todos nosotros que estaba.

Dice al sr. Zarzoso que no olvide que la mayor parte del proceso judicial de la sentencia que hoy traemos se produjo durante el mandato del PP, con José Manuel Zarzoso como concejal de Hacienda, dirigido por un bufete externo que recurrió al máximo e intentó tirar la pelota para adelante, como dice que hacemos nosotros.

Esther Álvarez, abriendo el segundo turno, afirma que no todos los concejales de la oposición están en contra pues hay uno que va a validar la aprobación de esta proposición que es una auténtica locura como hemos advertido todos y también el interventor porque no vamos a poder pagar.

Hay que cumplir la ley, pero no hay que tomar esta decisión, con tanta repercusión en el día de hoy.

La sentencia no ha llegado aún al Juzgado de lo Contencioso Administrativo ni nos han urgido el pago inmediato.

1:25:20.

Luego esta decisión no hay que tomarla hoy. Busquemos alternativas.

Vuelven a atacar al Sr. Zarzoso por su sueldo. El alcalde habla de respeto y de estar a la altura y algunos miembros de su gobierno hacen una política barriobajera y barata.

Si se puede pedir una prórroga de este fondo como dice el sr. Zarzoso, ¿Por qué nos quieren meter de cabeza en un nuevo crédito que nos endeudará muchísimo más y que no vamos a poder pagar?

Es una locura ceñirse a un fondo cuyos requisitos no vamos a poder cumplir, según informa el interventor.

Nos falta la memoria política y la técnica, pero el burofax nos ha trazado hasta el orden del día de hoy y solo les ha faltado convocar. Parece ciencia ficción. Podríamos hacer una película y ganar este dinero que nos ha dejado endeudados su presidente Tomás Gómez y también disfrutar.

Le parece una buena idea la de Sabrina García de Ciudadanos y la que ha apuntado José Manuel Zarzoso. Movilicémonos junto al resto de vecinos y vayamos donde tengamos que ir antes de firmar una nueva sentencia de muerte, para lo que siempre estaremos a tiempo.

Corregido en el pleno de 11 de noviembre de 2021

Propone que este [mal](#) gestor (Tomás Gómez) sea el que busque la solución con su patrimonio, con sus contactos y con los de su partido que bien los tuvo a mano para crear una nueva ciudad como Parla Este, que su problema nos está dando y es el que nos ha metido en esta ruina y que se ha ido de nuestra ciudad para que los demás nos hagamos responsables de su mala gestión.

Si ir al Ministerio nos ha dado un balón de oxígeno, vayamos otra vez como acaban de hacer otros concejales de la verdadera oposición.

Si otras administraciones se pueden hacer también responsables. Si es así, permítanos que lo hagan antes de firmar esta sentencia de muerte. Si tomamos esta decisión no

podremos pedir a esas administraciones que asuman esta responsabilidad por una decisión que hemos tomado unilateralmente.

Nos van a hipotecar una vez más y quizás ustedes puedan cambiar de localidad y dejarán este nuevo muerto a los que no tenemos el dinero para cambiar de localidad.

Vayamos todos los lunes al ministerio de Hacienda y que venga quien quiera venir. Hagamos un llamado para que se una a esta marcha.

1:41

Beatriz Arceredillo se muestra orgullosa de su pasado como concejala y dice que compartió campaña con Andrés Correa y no puede negar que en la campaña el PSOE aseguró que la deuda de Parla era 50 millones.

La deuda de 350 surgió con el primer plan de proveedores en 2013.

(Corregido en el pleno de 11 de noviembre de 2021)

Le parece hipócrita decir que vamos a acatar una sentencia porque lo dice la ley y que la alternativa que demos sea la adhesión a un fondo, [que también tiene rango de ley](#), que no solo supone un crédito, sino que dentro de ese fondo nos exigen una serie de requisitos que sabemos [de antemano](#) que incumplimos.

(Corregido en el pleno de 11 de noviembre de 2021)

No es que no quiera que se suban impuestos. [Es que la adhesión al Fondo de Ordenación obliga a subir los impuestos](#)

Por eso yo, en conciencia siempre ha votado en contra del Fondo de Ordenación.

Otra cosa es que luego no se cumpla la ley. La ley lo dice muy clarito, como se desprende del informe del interventor.

Por eso siempre se lo recordamos.

Estamos votando tres cosas: adherirnos, cumplir lo que votamos, aunque otra cosa es que nos lo saltemos

Pero nos adherimos con todas las consecuencias

1:44

El juzgado habla de una sentencia firme, pero no de que pidamos un crédito ni la adhesión a un fondo.

En la Comisión estuvimos todos. Yo les he dicho que soliciten un aplazamiento para esa fecha fin el martes a las 12 de la noche.

Pidamos una reunión urgente al ministerio el lunes y con la Cuenta General en la mano.

En el último ejercicio económico hemos recaudado 60 millones. Los mismos que hoy queremos pedir vía crédito.

Con esos números y toda la buena voluntad vamos y se lo decimos: “Somos una administración pública, la más cercana al ciudadano. Díganos, ante esta situación que se refleja en los informes que ustedes tienen, cual de la solución”.

(Modificado en el pleno de 11 de noviembre de 2021)

A lo mejor para el Ministerio es más factible darnos esa solución y esa ayuda económica y **no formalizar una operación con un banco para el que esto es un negocio** para poder pagar esa sentencia y nosotros podemos ir pagándoles poco a poco.

No es una decisión de que no queramos pagar: estas son nuestras cuentas.

Seguimos contratando empresas. A las que no pagamos. Que acaban en sentencias con interés de demora y que provocan nuevos préstamos. Es la realidad. A veces piensa que ojalá que no lo supiera.

Estamos diciendo que vamos a ingresar más.

(Corregido en el pleno de 11 de noviembre de 2021)

No estamos de acuerdo **con sus estimaciones**, pero nos abstuvimos porque la **situación presupuestaria y contable** era peor.

La ley exigía que los ingresos se calculasen en función de lo que se recaudó el ejercicio anterior, lo que no se cumplía.

Teníamos el recurso de gastar menos y tener superávit, pero esto no va a ser bueno para Parla. No la solución ni siquiera a corto plazo.

Existen condicionantes como una serie de medidas. Hasta ahora, todas las medidas del Plan de Ajuste se han incumplido. Si no las hemos cumplido con un endeudamiento más bajo, ahora con 60 millones más...

Cada vez cierran más puertas. Nosotros pensamos en ajustar los servicios, los precios de los contratos, rascando aquí y allí. Pero cada vez se va engordando más la bola y al final, no nos va a quedar más remedio que aplicar las medidas más dolorosas.

Hablamos de muerte económica. Porque vamos a llegar a un momento de inviabilidad que va a hacer imposible equiparar ingresos y gastos.

Hemos sido uno de los grupos que más ha aportado desde el principio en la Comisión.

1:55:15

Juan Marcos Manrique quiere dejar claro que lo que votamos aquí en un único punto es la adhesión al fondo de ordenación para las sentencias, el anexo del plan de ajuste y la aceptación de las condiciones y de control y fiscalización del ministerio de Hacienda. Hay que dejarlo claro.

Sabrina García dice que la enajenación mental de una persona también depende del grado de responsabilidad de esa persona. Tomás Gómez debía conocer las consecuencias.

Sobre defender gestiones tan nefastas, le creyó cuando en la sesión de investidura dijo que el bastón de mando está por encima de su partido y que usted pone su ciudad por encima de todo. Le cree y es hora de demostrarlo.

Sí le hemos hecho propuestas, pero las propuestas no se hacen en una Comisión o un Pleno sino en una mesa de negociación.

La solución no la vamos a encontrar en este pleno, de entrada, porque la oposición no tiene todos los datos

1:57

pero con este balón de oxígeno de 60 millones, siéntese con la oposición. Y éstas medidas, las que se consideren por todos, no solo las que yo diga. Y habrá que tratar a los vecinos como personas adultas y decirles cuál es la situación de la ciudad.

Cree que los vecinos no se merecen este tono de los últimos plenos y pide disculpas. Pide un poco de responsabilidad de cuál es nuestro deber y cuál nuestra figura.

Lo de hoy no tiene ya solución, no vamos en encontrar debajo de las alfombras y se trata de elegir la opción menos mala, siempre pensando en el bien de los vecinos a corto plazo pues para el largo plazo son necesarias medidas estructurales.

Lo suyo sería un consenso de todos, sean cuál sean esas decisiones, se afronten desde la responsabilidad de nuestros cargos públicos. Los vecinos nos han votado esperando algo más de nosotros.

La consejería que presidía le ha atendido y le propuso que hiciera un plan y una propuesta que no llegaron a hacer. Tenemos que pedir máximos pero sabiendo cuál es el mínimo.

El alcalde dice que estamos constantemente sentados y que el pleno sí es el sitio.

Todos conocemos y conocíamos la situación económica, incluso antes de presentarnos. Hay dos posibilidades: reducir los gastos o aumentar los ingresos.

Sabrina García dice que para eso hay muchas vías y pide una revisión y fiscalización de los contratos, que son los más lesivos que conoce. Habrá que sentarse a hablar de que se puede modificar que no afecte al servicio de los vecinos. Tendrá que haber un técnico que dé vialidad a esas propuestas. Podemos hacer muchas y que el interventor y el secretario dice que no se puede hacer.

¿Para qué estamos los políticos? Pregunta el alcalde.

Una cosa son las propuestas políticas y otra los avales que tienen que venir de los técnicos.

Ramón Jurado dice que para eso están los informes que se emitan cuando se elaboren las propuestas. Añade que tiene siempre abierta su puerta. Anuncia que va a organizar esas reuniones pero que ya hay comisiones informativas.

Sabrina García dice que en esas comisiones se habla, se debate y se propone. Y muchas veces se llega a acuerdos. Pero no es que se tenga que reunir con Cs. Es que esto necesita de los 27 concejales.

2:05.15

Carolina Cordero dice que su grupo no es un partido sino una coalición formada por dos partidos: PODEMOS e Izquierda Unida.

Cuando habla de PODEMOS no se da por aludida porque no es de PODEMOS, aunque respeta a sus compañeros que sí lo son. El Grupo se llama UNIDAS PODEMOS Izquierda Unida Otra Parla es posible.

Usted es el único que no respeta nuestro nombre entero.

Se puede confundir a la ciudadanía que escucha a la oposición decir que hay otras soluciones, pero no se ha propuesto ninguna, probablemente porque a corto plazo, probablemente no la haya.

¿Para qué pedir una prórroga al fondo de adhesión como pide el Sr. Zarzoso? ¿Para hacer qué? Es que no lo dice.

2:07:12

Responde a Esther Álvarez sobre su propuesta de que no asumamos el pago y nos manifestemos, que no se puede poner a los vecinos, y a los trabajadores y trabajadoras como rehén, porque las movilizaciones pueden funcionar o no y funcionar sin ser inmediatas. Mientras tanto, hay que asumir las sentencias.

¿Contamos con el apoyo de toda la Corporación para exigir la derogación de la Ley Montoro? Porque esa es la ley. La única solución es que se cambie esa ley y de paso el artículo 75 de la Constitución. Me temo que no hay consenso.

José Manuel Zarzoso opina que pueden pedir prórroga y preguntar si la va a haber y en caso contrario, hacer el pleno el lunes y disponen de 24 horas para meter los datos. Si lo

aprobamos y registramos, ya no necesitamos prórroga pues ya nos han dado el préstamo.

La segunda solución es pedir una reunión urgente para el lunes con el Ministerio de Hacienda. Son cuestiones que ya han pasado en Parla.

Y el problema de Parla no es la ley Montoro. En 2011, antes de la ley, llegó un embargo a este Ayuntamiento por una sentencia. Tranvía se ha agarrado a una sentencia de 2020 para decir en marzo de 2021 que, al no haber nada irregular ni malversación, quiere cobrar esos sobrecostes. Hoy les hemos pedido todas esas sentencias y no nos las han dado.

El alcalde estaba orgulloso de que Tomás Gómez hubiera salido ileso. El alcalde declara el 21 de marzo en la radio que no puede asumir los 57 millones de esta sentencia y ¿Qué diferencia hay entre esos millones y los 60 de hoy?

Tranvía ha pedido ya ejecución de sentencia y va a caer ya.

Fue cuando llegó el gobierno del Partido Popular cuando esta empresa empezó a reclamar sus 60 millones. Y huele muy mal que se callara cuando estaba el Partido Socialista.

El señor alcalde me ha dicho en varias ocasiones que esté tranquilo, que lo mejor está por llegar.

Si esto es lo mejor, menuda fiesta para algunos a la firma que se va a echar hoy a un fondo buitre. No le vale la excusa de que para unos no pueda pagar y para pagar a un fondo buitre, sí.

Ramón Jurado dice que tiene costumbre se tergiversar las palabras de todo el mundo y niega haber dicho eso: lo que ha dicho es que no tiene dinero para pagar la sentencia del tranvía. Usted es el que está pidiendo hoy que no paguemos.

Es el último momento que tenemos para pedir el fondo de ordenación. Usted quiere que se bloquee el Ayuntamiento. Que se dejen de prestar servicios y de cobrar los trabajadores porque el lema del PP es que “cuanto peor, mejor”.

Nosotros estamos buscando soluciones y tomamos decisiones que no nos gustan, pero no tenemos más remedio por responsabilidad. Pero las seguiremos buscando. Ojalá me acompañase en la Comunidad de Madrid a reclamar esas soluciones. Pero ahí choca usted con su futuro.

Nosotros reclamaremos a toda administración que corresponda, independientemente de quien gobierna.

Insiste en que lo mejor está por llegar.

Puntualiza que ha dicho que Esther Álvarez tiene el mismo derecho a hablar que cualquier portavoz de un grupo político, pero no le parece justo porque no representa a ningún partido político. Tiene 5 más 2 y ha hablado 17 minutos.

2:22

Andrés Correa dice que solo se intenta evitar males mayores. Estamos para solucionar problemas que es para lo que nos pagan.

Hay que pagar dos sentencias que suman 60 millones para las que no tenemos dinero y tenemos dos opciones: no hacer nada o buscar soluciones para garantizar los servicios públicos y las nóminas.

La menos perjudicial es adherirnos al Fondo de Ordenación del Ministerio de Hacienda para 2022. Ello no implica que dejemos de reclamar al Ministerio otra serie de medidas que ayuden a paliar la situación. Todo lo contrario. Seguiremos reclamando a todas las administraciones sean del signo que sean.

Porque el Gobierno de España y el de la Comunidad de Madrid también gobiernan Parla.

El de España ya adoptó alguna en 2019 pero no es suficiente. A ver si la Comunidad de Madrid toma nota y financia el Tranvía como hace con el resto. Si lo hubiera hecho en su momento, hoy no estaríamos en este pleno.

Con voluntad política, los problemas se pueden resolver. Solo hace falta que el gobierno de Ayuso la tenga. Opina que es difícil pero no imposible.

Votar en contra de las resoluciones judiciales podría suponer que algún juez decidiese actuar contra las personas que lo obstaculicen.

Sometida a votación, se aprueba por 14 votos a favor, 9 en contra y 4 abstenciones

			SI	NO	ABS	
Guillermo Alegre Manzano	Cs	a	0	0	1	1
Esther Álvarez Sánchez	NO ADSCRITA	n	0	1	0	1
Pedro José Andrino Calvo	M.O.V.E.R. PARLA	s	1	0	0	1
Beatriz Arceredillo Martín	M.O.V.E.R. PARLA	n	0	1	0	1
Héctor Carracedo Rufo	PP	n	0	1	0	1
José Manuel Del Cerro García	PODEMOS-I.U.	s	1	0	0	1
Francisco Conde Sánchez	PSOE	s	1	0	0	1
Carolina Cordero Núñez	PODEMOS-I.U.	s	1	0	0	1
Andrés Correa Barbado	PSOE	s	1	0	0	1
María Curiel Sánchez	PSOE	s	1	0	0	1
María Jesús Fúnez Chacón	PP	n	0	1	0	1
Sabrina García Pereira	Cs	a	0	0	1	1
Bruno Garrido Pascual	PSOE	s	1	0	0	1
Gema García Torres	PSOE	s	1	0	0	1
Ana González Martínez	VOX	n	0	1	0	1
Ramón Jurado Rodríguez	PSOE	s	1	0	0	1
Sergio Leal Cervantes	Cs	a	0	0	1	1
Juan Marcos Manrique López	VOX	n	0	1	0	1
Francisco Javier Molina Lucero	PP	n	0	1	0	1
Gema Rodríguez Galán	Cs	a	0	0	1	1
Javier Rodríguez Ramírez	PODEMOS-I.U.	s	1	0	0	1
Nerea Ruiz Roso López	PSOE	s	1	0	0	1
Leticia Sánchez Freire	PODEMOS-I.U.	s	1	0	0	1
Ana Sánchez Valera	PSOE	s	1	0	0	1
Marta Varón Crespo	PP	n	0	1	0	1
Francisco Javier Velaz Domínguez	PSOE	s	1	0	0	1
José Manuel Zarzoso Revenga	PP	n	0	1	0	1
			14	9	4	27

Puede seguirse en sede electrónica

<https://www.ayuntamientoparla.tv/live/?video=20210910005&channel=5&event=203&page=1>

Se levanta la sesión a las 20:15 horas